

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**7274** Orden TAP/1011/2011, de 12 de abril, por la que se corrigen errores en la Orden TAP/802/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Primero.—Con fecha 7 de abril de 2011 se hizo pública en el Boletín Oficial del Estado (número 83, página 36330) la Orden TAP/802/2011, de 18 de marzo, por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Segundo.—Advertido error en el anexo V de la citada Orden, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a modificar el citado anexo V en el siguiente sentido:

Insertar entre el párrafo relativo al recuadro 15 y el párrafo relativo al recuadro 17, instrucciones para cumplimentar el recuadro 16, quedando redactado de la siguiente manera:

«En el recuadro 16 «Temas específicos», se consignará el programa por el que optan».

Tercero.—Esta corrección de errores comporta ampliación de plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de abril de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P.D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.